

VISTO:

La participación en el 9º encuentro de Bibliotecarios de la Provincia de Córdoba de la Sra. Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad, Bibliotecóloga Elida Elizondo;

CONSIDERANDO:

que la Bibliotecóloga Elida Elizondo abonó una inscripción;
que corresponde reintegrar a la Directora el costo de dicha inscripción;

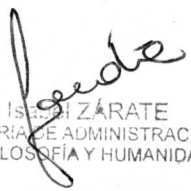
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago a la Asociación Bibliotecarios de Córdoba del recibo 0001-00001018 por la suma de \$ 280,00 (pesos doscientos ochenta 00/100) en concepto de pago de inscripción al 9º encuentro de Bibliotecarios de la Provincia de Córdoba. Y REINTEGRAR dicho monto a la Bibliotecóloga Elida Elizondo.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del del Proyecto Consenso del Sur (Resolución 208/13 de SPU) y rendidas en el marco de dicho proyecto.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 28 JUL 2015
RESOLUCIÓN N° 0934
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. MARCELO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES